AÑO VIII — MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1906 — NÚM. 2.431

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Hay que llegar al fondo

Adelantándose á la justicia de los hombres, el ejecutor del bárbaro atentado cometido el jueves último se ha quitado la vida.

Es de lamentar que así haya ocurrido, pues de haber caído vivo en poder de las autoridades, acaso hubiese hecho alguna importante revelación.

Aunque así no haya sido, los encargados de velar por la seguridad social, no pueden dar por terminada su misión.

Precisamente ahora es cuando están más obligados á inquirir y averiguar quiénes fraguaron el horrendo crimen y dónde se fraguó.

Al lado de las autoridades y de sus agentes, deben ponerse todos los ciudadanos honrados, todos los hombres de buena voluntad.

Sin esa acción, se repetirán los atentados y aumentará la lista de las víctimas.

Que hay que proceder serenamente y sin ofuscaciones, lo sabemos; pero es de lamentar que una parte de la Prensa empiece á pronunciarse contra las leyes de excepción, creyendo que éstas han de perjudicar á las libertades públicas, y por tanto, á la democracia.

Es un error grande argumentar de ese modo y acaso no esté lejano el día en que los que así piensan tengan que arrepentirse de su labor.

Pero aunque la evolución hacia el bien sea *continua*, habrá de producirse con tal lentitud que la generación presente no puede ni debe conformarse con las bienandanzas que vayan á disfrutar las generaciones futuras.

«A Dios rogando y con el mazo dando», dice el refran, y hay que atenerse á él.

Laboremos todos para que, dentro de lo posible, reine la igualdad entre los humanos; esforcémonos hasta conseguir que todas las buenas ideas sean respetadas.

¿Merecen ese respeto las doctrinas anarquistas?

Ese es el punto que hay que discutir, aunque, á decir verdad, nosotros no necesitamos discutirle.

Toda doctrina capaz de engendrar un daño debe ser combatida hasta acabar con sus apóstoles.

¿Quieren decirnos los *intelectuales* del anarquismo qué bienes ha producido éste?

Sus bellas teorías, sólo han servido y sirven para engendrar hechos de horror.

No se contenten, pues, las autoridades, más especialmente el Gobierno, en identificar al muerto y enterrarle.

Hay que descubrir quiénes fraguaron el horrendo crimen y dónde se fraguó.

El miserable que cometió el atentado del jueves fué el brazo; ahora es necesario averiguar dónde se encuentra el cerebro que concibió la horrible idea.

Y si para llegar al fondo hay que emplear medios que den el traste con libertades harto discutibles, esos medios estarán justificados por el fin á que se encaminan.

La vida de los inocentes no puede ni debe estar á merced de los malvados.

Lo que dice la Prensa inglesa de la boda

Toda la Prensa inglesa, sin distinción de matices, dedica artículos encomiásticos al regio enlace, símbolo de felicidad de los Reyes de España y de la unión y amistad de los pueblos inglés y español.

He aquí algo de lo que han escrito varios de los principales periódicos.

The Times:

«La ceremonia de la iglesia de San Jerónimo, que une dos vidas, simboliza también la unión de dos pueblos, que durante siglos, y excepto en cortos periodos de su historia, han marchado por caminos diferentes.

En la mayor parte de los matrimonios Reales el interés es casi exclusivamente oficial. La unión de hoy tiene un carácter absolutamenee diferente. Los vivas á la reina que se darán hoy en Madrid son sinceros. Sus nuevos súbditos la han recibido con un entusiasmo que no deja lugar á dudas.

Hay en este enlace un elemento romántico, que llega al corazón del pueblo. El joven Monarca es un favorito en todas partes, y en ninguna lo es más que en su propio pueblo, que lo mira como el representante de todo lo que es promesa de progreso en la vida nacional. Su expansiva energía, su tacto, buen sentido y *charms*, han hecho que los españoles se hallen enamorados y orgullosos de tener tal Rey.

Para el pueblo es este un matrimonio que llena su imaginación; un matrimonio como no se ha conocido otro en la Historia. No tiene este enlace significación política directa, pero la unión no puede menos de producirse entre ambos pueblos, y hay motivos para esperar que la unión de hoy, á la cual van dirigidas las felicitaciones de los dos pueblos, es símbolo del comienzo de una nueva era para España».

The Morning Post.

En artículo muy simpático hacia España, manifiesta este diario:

«Que el Rey Alfonso es quizá el Monarca que ocupa lugar preferente no solo en el corazón de su pueblo, sino en el de todos los de Europa.

El enlace regio, por el lazo de unión que crea entre las familias de España á Inglaterra, contribuirá seguramente á estrechar las relaciones sociales entre ambos pueblos y á desarrollar entre ellos ese trato que conduce al más íntimo conocimiento y consiguiente respeto y amistad.

La tierra que ha tributado tan entusiasta bienvenida á la Princesa inglesa, es una tierra de histórica grandeza, con tradiciones tan grandes y ricas como las del país de su nacimiento.

El Imperio español fué uno de los Imperios más grandes que han existido en el mundo. La Nación que hizo aquel Imperio se formó en la lucha contra los musulmanes: lucha que no ha sido sostenida por otra raza en Europa; y victoriosa en aquella gran contienda, fué capaz de conquistar un nuevo mundo.

De aquella edad caballeresca, de la lucha contra los árabes, y de aquella otra edad de aventuras y conquistas, los españoles han heredado un tipo de carácter que se conserva todavía. Lo que el pueblo español es, se vió tanto en el indomable espíritu de la guerra de la Independencia, como en desastres más recientes. Y esas cualidades se revelarán también en las artes de la paz, en las que el Rey Alfonso y su augusta consorte serán ejemplo y dichosos mensajeros.»

TRIBUNA LIBRE

Una opinión sobre las admisiones temporales.

Hace mucho tiempo se sostiene lucha titánica por dos importantísimos elementos en la industria y producción del país en lo que podríamos llamar «pleito de las admisiones temporales».

De una parte la molinería catalana principalmente y cierta parte de la del litoral trabaja sin descanso para conseguir la implantación de este régimen del que esperan grandes beneficios y desarrollo en su industria.

De otra parte está la molinería del interior y la agricultura, que cree ver en la implantación de dicho régimen la ruina de su negocio y de la producción del país.

Tenemos además al Gobierno, (éste, los anteriores y los que vengan luego) con gran deseo á mi juicio de dar solución al conflicto lastimando en lo menos posible los intereses de una y otra parte, pero sin resolución para resolverlo valientemente como deben hacerse las cosas cuando se está convencido que se obra en justicia sin reparar en el más débil ni en el más fuerte.

No es ciertamente esta una cuestión baladí, y por tanto debe meditarse el fallo antes de pronunciarlo; pero convencido de la conveniencia, debe pronunciarse con resolución y valentía.

Los catalanes creen y creen con fundamentos, que sus productos podrían conquistar una gran parte del mercado harinero en la costa de Africa, sobre todo los 70.80.000 sacos que entran por Melilla de elaboración francesa, aspiración muy justa y hasta muy patriótica.

Los agricultores y fabricantes del interior con fundamento, se alarman porque saben que ser español y respetar las leyes es imposible; que al amparo de la ley de las admisiones no habría de faltar quien procurara burlar el fisco con perjuicio del Tesoro público y de los intereses de la molinería del interior y de nuestra agricultura amenazada actualmente de una gran crisis, porque faltándole el margen protector que representaba el cambio, tendrá que vender sus productos á bajo precio, costándole caro producirlo del modo que está hoy la cuestión social en todos los ramos del trabajo.

En esta contienda, pues, todos los españoles deberíamos emitir nuestra opinión desinteresadamente, libre de pasiones de todo género y sin que para ello nos guiara otro fin que el de compaginar en lo posible los intereses de todos, pero ir resueltamente al mejoramiento del bien general del país.

Como entiendo que siempre se debiera predicar con el ejemplo, allá vá la opinión humilde, pero sincera, de uno de tantos á quien este asunto preocupa.

No deben concederse las admisiones emporales, porque creo imposible que con ellas falte quien procure burlar la ley y lo consiga con perjuicio de la agricultura y de los industriales de buena fé; los trigos á su entrada en España deben pagar íntegros los derechos del Arancel; de este modo queda el pleito resuelto á satisfacción del elemento productor del trigo y de la molinería del interior.

Para desarrollar la exportación de nuestros productos elaborados, deberían establecerse primas de exportación á las harinas elaboradas en el país que «por cualquiera» de nuestros puertos se exportaran al extranjero; la cuantía de esta prima debería establecerse oyendo á personas competentes en la materia, que conozcan el rendimiento de 100 kilos de trigo elaborado, que según tengo entendido son 70 kilos de harina y por tanto la prima debería ser de 11'50 pesetas por cada 100 kilos de harina que se exportaran. Con esto se fallaba á mi juicio el pleito á satisfacción de los «que de buena fé» piden el establecimiento del régimen de admisión temporal del trigo.

Nos queda un tercero á quien dar satisfacción, para dejar á todos contentos. Este es el Era io que á la simple vista, parece que se le quiere imponer un sacrificio en la cuantía que representaran las sumas que pagará por primas en las harinas que se exportaran; creo que no se perjudicaría en un céntimo, y esto fácilmente se comprenderá á poco que el más torpe se fije.

Nuestro país es siempre importado de trigos por grande que sea su cosecha en años colmados; esta es una verdad estadística; si establece las primas de exportación y consigue que nuestras harinas conquisten mercados que hoy son exclusivamente de Francia y otras naciones, la importación de trigo será mayor en la cuantía que represente la cantidad de harina que se exporte, y por tanto habrá una mayor recaudación por derechos del arancel en la importación de trigos, igual al desembolso que luego ha de hacer pagando primas á las harinas que nuestra industria logre exportar, y queda compensado el perjuicio con el mayor beneficio.

Creo haber conseguido demostrar que la admisión temporal ó su equivalencia puede implantarse con beneficio de la industria y sin perjucio para la producción ni para el Tesoro.

Fernando Suárez.

Huelva, 2 de Junio de 1906.

ALBUM POÉTICO

EL VALS

Caen las notas en trémula cascada
de sonidos, arpegios y rumores
y ruedan entre ritmos vibradores
como explosión de intensa carcajada.

Resurge ardiente la pasión callada,
ante el cuadro de luces y colores,
y es cada risa un hálito de flores
y un beso de placer cada mirada.

Al son de la brillante melodía
estalla en convulsiones la alegría,
tiende el Amor su misterioso lazo,

y en la red de un deliquio que enajena
junta dos cuerpos con floral cadena
y une dos almas en perpétuo abrazo.

Miguel de San Román.

NOTAS DE ARTE

LA PINTURA EN SEGOVIA

Ha llegado á esta población, donde se propone pasar una temporada de dos meses, el joven é inspirado paisajista mejicano señor Zárraga, autor del célebre cuadro «La Fornarina», que tan extraordinario éxito ha tenido en la última exposición de Bellas Artes, de Madrid.

El señor Zárraga pintará algunos paisajes de Segovia y sus alrededores, trasladándose á París para la entrada del otoño.

El famoso pintor español, nuestro ilustre amigo D. Ignacio Zuloaga, y su hermano político Mr. Maxime de Thomas, salieron en el expreso de anoche para París, después de haber arrendado una casa en Segovia, donde pasarán una gran parte del verano, dedicados á trabajos pictóricos.

—También se espera que en breve llegue á esta población, la eximia pintora inglesa Mistress Patersson, que ya pasó el año anterior una buena temporada en Segovia.

En este nuevo viaje acompañarán á la espiritual y distinguida artista, además de su esposo, un numeroso séquito de criados.

—Por último, nuestro querido amigo el laureado artista don Daniel Zuloaga, y su hijo Juanito, que tan brillante triunfo ha obtenido en la última exposición madrileña, van á dedicarse por algún tiempo á trazar cuadros de impresión, de los monumentos y de las costumbres de Segovia.

Como se ve, va formándose aquí una importante colonia de artistas en la cual figuran algunos de fama universal; y es preciso que el Ayuntamiento y el vecindario sepan aprovechar tan felices disposiciones ofreciendo toda clase de comodidades á los numerosos turistas que visitan á esta población.

DESPUÉS DEL ATENTADO

El equipaje de Morrals

Entre los objetos recojidos en el equipaje de Morrals en el local de la Escuela Moderna, de Barcelona, se encuentran varios paquetes de correspondencia, cuidadosamente clasificados y lacrados, y considerable cantidad de tarjetas postales de los puntos que recorrió el Rey D. Alfonso en su excursión por Cataluña.

Algunas de las citadas cartas son consideradas de importancia; pues están relacionadas con la preparación del supuesto *complot*.

También se han encontrado clichés de fotografías de Mateo Morrals, con 250 reproducciones.

Detención del director de la Escuela Moderna

Ha sido detenido el director de la Escuela Moderna, D. José Ferrer, en cuyo domicilio se encontró oculto el equipaje de Mateo Morrals. Fué interrogado por el fiscal, y después de la declaración se dictó auto de prisión contra él, ingresando acto seguido en la cárcel, quedando incomunicado.

El Sr. Ferrer, en su declaración, ha manifestado que, en efecto, conocía á Mateo Morrals; que tuvo conocimiento de su viaje á Madrid y que le sorprendió grandemente la noticia del atentado cometido por Morrals

Morrals, enamorado

Las últimas noticias relativas al autor del atentado son las de que Morrals se hallaba perdidamente enamorado de una joven, profesora también de la Escuela Moderna, la cual no correspondía á su pasión.

Dicha joven, apellidada Villanueva, ha sido detenida también.

En una conversación que tuvo ayer con algunos corresponsales, la indicada joven dijo que Morrals era inteligente, estudioso y *compasivo* (díganlo las víctimas.)

Agregó que se hallaba Morrals dominado por una obsesión contra su padre, de quien decía haber recibido ofensas gravísimas.

Que había recorrido Alemania, Francia, Inglaterra y España; que recientemente se había exacerbado la neurastenia que padecía á consecuencia de los amores contrariados.

La familia Morrals en Madrid

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy á Madrid, procedente de Sabadell, un tío carnal de Mateo Morrals.

Desde la estación marchó al Depósito, reconociendo el cadáver y declarando que, efectivamente, era aquél su sobrino Mateo.

Después ha conferenciado con el conde de Romanones, al que ha dado cuenta de algunos detalles relacionados con la vida de su sobrino.

Dice que la familia no tenía una sola no-



Mateo Morrals.

ticia de éste á partir del día 4 de Enero, hasta que se vió sorprendida por el relato de lo ocurrido en la calle Mayor.

El padre de Mateo había tenido con su hijo frecuentes y violentas escenas á consecuencia de las ideas exaltadas de aquél, y últimamente decidió arrojarle de su casa si no renunciaba á aquéllas.

Para ello le dió un plazo de cuatro días. Mateo se negó en absoluto, y entonces el padre le liquidó los beneficios de la fábrica, entregándole 11.000 pesetas.

Entonces Mateo marchó á Barcelona, donde dos ó tres veces se encontró con su tío, y por consejo de éste parece que colocó el dinero recibido en cuenta corriente.

Refiere también el tío que Mateo hasta los quince años fué de un carácter dulce, muy amante de la familia y muy inteligente.

Cuando regresó de Alemania, llamado por su padre á causa de la subida de los cambios, vino variado por completo.

Más detenidos

Ha sido también preso en Sarriá un sujeto llamado Miguel, íntimo amigo de Morrals, y que estuvo anteriormente procesado en la causa por la explosión de la calle de Cambios Nuevos.

Se han realizado otras detenciones.

El hermano de Fructuoso Vega

Acompañado del alcalde de Torrejón ha visitado hoy al conde de Romanones el hermano mayor del guarda jurado Fructuoso Vega, que murió al proceder á la captura de Morrals. Le ha enterado minuciosamente de la triste situación en que quedaba la familia de su desgraciado hermano, y ha referido varios detalles curiosos de lo ocurrido aquel día.

Al mismo tiempo ha dado gracias al ministro por el donativo de las 25.000 pesetas, haciéndose convenido emplearlas en títulos de la Deuda, con cuyos intereses se atenderá á la subsistencia de la viuda y de los cinco hijos.

El conde de Romanones le entregó ayer 1.000 pesetas en metálico para atender á las primeras necesidades.

¿Hay cómplices?

El conde de Romanones va rectificando su opinión. Ya no dice que el hecho de Morrals era personalísimo y sin ramificación alguna.

Las noticias de Barcelona sobre lo ocurrido en el registro de la Escuela Moderna le hacen variar de concepto, y cree en la posibilidad de que todo este asunto fuese obra de un *complot*.

Confía en que todo pondráse en claro dentro de unos días.

Morrals no compró la caja

Ante el Juzgado especial han prestado declaración los dos dependientes de la ferretería de la calle de Preciados.

Las manifestaciones hechas por estos dos testigos son de una gran importancia y aportancia y aportan una nueva prueba á la creencia de que Mateo Morral tenía cómplices.

Anteayer, conforme hemos dicho, declaró el dueño de la ferretería donde fué comprada la cajita de caudales que sirvió para encerrar la bomba. El dueño nada sabía, por haber hecho tal venta sus dependientes.

Estos son los que han declarado ayer, y afirman los dependientes de una manera resuelta que no es Mateo Morrals quien compró la cajita de caudales.

Las señas del comprador, amigo y cómplice de Morrals, son otras distintas.

¿Quién es esta persona?

Morrals en el café de Castilla

El dueño del café de Castilla, establecido en la calle de las Infantas, ha prestado declaración ante el juez que instruye el proceso, y ha manifestado que el anarquista Morrals, estuvo en su establecimiento en la madrugada del 1 de Junio.

Serían las dos de la madrugada de dicho día cuando entró en el café un sujeto, que se sentó en una de las mesas de la derecha y pidió un helado al camarero.

Díjole ese que se habían concluído ya los helados, pero que si quería cerveza estaba muy fresca y el parroquiano contestó:

—Si bien; tráigame un *bock* de alemana.

Bebió pausadamente su *bock* de cerveza, permoneciendo en el café durante unos cuarenta minutos.

Frente al desconocido, en un velador no muy distante de la mesa ocupada por aquél, se hallaban, comentando los tristes sucesos del día, diez ó doce personas, entre las cuales había un redactor de *El Liberal*, un autor cómico, el sobrino de un empresario de teatros y frontones, un empleado del Banco de España, un capitán de Wad-Ras y un teniente de Caballería.

Hacía un rato que departían, después de la entrada del desconocido en el establecimiento, cuando alguien expuso la idea de que, á juzgar por las señas que se tenían de las facciones del criminal, existía un gran parecido entre éste y el hombre que, junto á los citados, se hallaba bebiendo cerveza en aquel momento.

Entonces uno de los concurrentes dijo:

—Y el autor de un crimen tan horrendo, ¿será capaz de hallarse tran tranquilo á estas horas, después de tener conocimiento del resultado de su infame acción?

Según dijo el dueño del café, en este momento el desconocido cogió el *bock* para beber, y la mano le temblaba de un modo visible; golpeó nerviosamente con una peseta sobre el mármol de la mesa, pagó, y salió precipitadamente del café.

En seguida cruzó la calle de las Infantas y se paró en la acera de enfrente, mirando con descaro por la ventana al grupo del velador.

Cuando dicho sujeto vió que nadie salía en su persecución, bajó á paso largo hacia la calle del Barquillo, marchando muy de prisa por esta calle.

Salieron algunos de los del café, y preguntaron á un guardia de Seguridad por dónde había marchado aquel hombre, indicándoles que hacia la calle de Alcalá.

Bajaron hacia este punto y ya no le vieron.

Si no recordamos mal, un periódico publicó la noticia de haber estado en la Delegación de Buenavista algunos concurrentes del café, con objeto de denunciar el hecho y ver si había forma de dar alcance al sospechoso; pero el agente de guardia les contestó que á las seis de la mañana, cuando se levantase el delegado, se le enteraría.

El capitán de Wad-Ras ha estado en el Depósito examinando el cadáver, y aseguró era el mismo que estuvo en el café.

Pudo estallar en el templo

Con este título publica un periódico de la noche lo siguiente:

«Por una circunstancia insignificante, la bomba de Mateo Morrals no ha estallado en la iglesia de los Jerónimos durante el momento solemne de la ceremonia de la boda. La intención del anarquista era arrojarla allí, donde estaban el rey y la reina, el príncipe heredero, el Gobierno en pleno, el gran duque Wladimiro y todos los príncipes europeos que habían venido á Madrid para tomar parte en las fiestas.

He aquí lo que nos dicen:

«Una persona conocidísima, digna de entero crédito, y que goza de gran prestigio en Madrid, se lo contó anoche á Moret. Esta persona había conocido á Mateo Morrals, de quien se había hecho gran amigo. Ignoraba en absoluto sus ideas, y claro es que no podía imaginar sus planes.

Mateo Morrals le pidió una invitación para asistir á la regia ceremonia nupcial en la iglesia de los Jerónimos. La persona en cuestión, se la prometió y se la buscó. Pero, ya con la invitación en el bolsillo para dársela á Mateo Morrals, se encontró á otro amigo, y éste, en fuerza de ruegos, consiguió apoderarse de la tarjeta, logrando así el placer de presenciar la boda de los reyes y evitando á Europa entera un acontecimiento que la hubiera conmovido de un modo radical y formidable.»



¡Todos junto á la bomba!-La corbata del Orfeón.-La moción de los republicanos.

Todos ó casi todos los que regresan de Madrid, después de haber soportado durante algunos días los apretones de la muchedumbre y los rigores de la temperatura, entre aquellas explosiones de entusiasmo y de bombas anarquistas, estuvieron en el momento del salvaje atentado, en el mismo lugar del suceso, y muchos á dos pasos de la terrible bomba, lanzada por Morrals, al paso de los regios desposados.

Aun cuando el hecho ocurrió en la calle Mayor, no creí que fuera tan *mayor* esa calle que pudiera dar cabida á los miles de forasteros que, abandonando la plácida calma de sus pueblos, se entregaron á las impresiones más ó menos gratas de la vida madrileña.

He hablado con alguno que vió estallar la espantable bomba bajo sus pies, y se quedó tan fresco, y conozco á otros que hasta ellos mismos estuvieron *echando bombas* toda la mañana del 31, porque no lograron ver á los reyes más que en los retratos de los periódicos.

La verdad, no comprendo á qué obedece ese prurito de las gentes, por hacer creer á los demás morta es que peligró su existencia en el momento del odioso atentado.

Aun estoy viendo que va á regresar de Madrid alguno de nuestros convecinos, de esos que se enteraron de los tristes acontecimientos por los diarios de la noche, trayendo un brazo en cabestrillo, ó con un ojo fuera de la órbita, para contarnos que estuvo frente á la casa núm. 88 de la calle Mayor y allí recibió las lesiones, aun cuando resulte después que le fueron ocasionadas por su *costilla*, en lo más vivo de una reyerta conyugal.

Ayer mismo, á la llegada del tren de la tarde, me encontré en la estación á uno de nuestros más significados bebedores, y ostentaba en el rostro una colección de arañazos y de cardenales que metían miedo.

—¿Qué es eso?—le pregunté—¿También estuvo usted á dos pasos de la bomba?

—No,—me contestó—pero estuve á dos pasos de la *Bombilla*, almorzando con otro amigo.

—Entonces todo eso no fué por efecto de la explosión.

—No, señor; fué por efecto de la *chispa*...

Y como éste habrá muchos, aunque aseguren todo lo contrario.

—=—

El orfeón «Juan Bravo», al que deseo muchos años de vida y tantos triunfos como para mí quisiera, está siendo en la Corte objeto de agasajos y atenciones sin cuento, por parte de las ilustres personalidades que dan testimonio de su cariño á Segovia, al dispensar una cariñosa acogida á nuestros simpáticos paisanos.

Hasta mi distinguido amigo y compañero, el Director de *El Globo*, Martín Lorenzo Coria, ha dado una prueba de afecto á los orfeonistas segovianos, regalándoles una preciosa corbata para el estandarte.

¿Una preciosa corbata?

Pues cuente también ese estandarte con un cuello de pajarita, para cuando el orfeón regrese.

¡Yo no he de ser menos que el amigo Coria!

—=—

Diálogo cogido al vuelo:

—¿Qué me dice usted de la proposición de los Concejales republicanos, para dar á una calle de Segovia el nombre de Oliverio Cromwel?

—Pues que no podía ser aprobada de ningún modo.

—¿Por qué?

—Porque hablar en el Ayuntamiento de *ingleses*, es como mentar la soga en casa del ahorcado.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Ayer fueron aprobados:

D. Félix Ocaña Torrado, D. Pablo Martín Lucía, D. José de la Revilla y de la Fuente, D. Jaime Monterde y Díaz de Mogrovejo, D. Emiliano Gonzalo Victoria, D. Román Iguguza Santo Domingo, D. Enrique de los Morones Alcalá, D. Luis de Ros y Dalmases, D. Pelayo Borrego Tomayo, D. José Roca y Dorda y D. Francisco Montojo Torrontegui.

Segundo ejercicio

D. Jesús de Botaeche y Rodríguez Llanes, 8 en Aritmética y 11 en Álgebra; D. Francisco Pérez Montero, 9 y 8; D. Jesús Quiroga Losada, 14 y 14, y D. Idefonso Muñoz Cabo y Esteban, 11 y 11.

Tercer ejercicio

D. Luis Madrid Alcalá Zamora, 13 en Geometría y 13 en Trigonometría; D. Francisco Rivera Lora, 8 y 10; D. Jaime Ferrer Asin, 12 y 13; don José Garnero Salvá, 13 y 13; D. Víctor de Velasco Moreno, 9 y 10; D. Nicolás Abarua Lete, 11 y 7, y D. Antonio Morales Serrano, 11 y 11.

LA CORTE EN LA GRANJA

Dícese que del 14 al 20 de este mes llegarán los Reyes á La Granja donde es fácil que prolonguen su estancia más días de lo que se dijo en un principio.

Depende su llegada, según nuestros informes, de la rapidez con que se solucione el problema político pendiente.

SUCESOS LOCALES

Intento de suicidio

Esta mañana á las siete intentó poner fin á su vida, el maestro zapatero del Hospicio, Jacinto Román Trapero, de 56 años de edad.

Acababa de llegar al taller y cogiendo una de las cuchillas de su oficio, se dió un golpe en el cuello, infiriéndose una herida en la parte superior del mismo, de diez centímetros de extensión, calificada de pronóstico reservado.

Después de ser curado en la casa de Socorro á donde se le llevó en seguida, fué trasladado al Hospital de la Misericordia.

Se ignoran las causas que hayan pedido impulsarle para tomar tan fatal resolución.

***

Según noticias que llegan hasta nosotros, ayer atentó también Jacinto Román Trapero contra su vida, intentando dispararse un tiro, cosa que impidieron algunas personas que se dieron cuenta de los propósitos de Trapero.

No sabemos hasta qué punto puede ser cierto el rumor.

De instrucción pública

Cese

Ha cesado en la escuela pública del pueblo de Chatún, el maestro don Paulino Senra Maroto, por pasar á desempeñar la de Rades de Pedraza, para la cual ha sido nombrado en propiedad.

Título

Lo remite la maestra de Roda doña Aurelia Pinilla, con el fin de que en el mismo se consigne la diligencia de concesión de la permuta con doña Eusebia Navajo, maestra de Juarros de Voltoya.

Vacante

Hallándose vacante la escuela de Villaseca, por traslación de la maestra doña Eulogia Sanz, el Ayuntamiento del expresado pueblo, desea que el nombramiento recaiga en maestro y no maestra.

POR LA PROVINCIA

OTRO SUICIDIO

En Corral de Aylón

El lunes último, apareció el cadáver del vecino de Corral de Aylón, Severiano Arranz Cuenca, de 58 años de edad y de estado casado, en un pozo que existe en la casa de su propiedad, del cual fué extraído por las autoridades locales y algunos vecinos del mismo pueblo.

Según las averiguaciones practicadas por la guardia civil, se trata de un suicidio, tomando tan fatal resolución á causa de una enfermedad crónica que padecía y al mismo tiempo reveses de fortuna en su capital y ganadería.

El juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la entrada anunciaron los ministros en qué consistían los expedientes que habían de someter á la deliberación de sus compañeros, y al salir nada dijeron que ampliase el contenido de la nota oficiosa que más tarde se facilitó á la Prensa.

Es de suponer que algo se hablaría de la cuestión política, cuya solución parece que ha de anticiparse por la actitud resuelta del duque de Almodóvar, que no quiere continuar en el ministerio.

Dícese que no es solamente este ministro el que desea anticipar el planteamiento de la cuestión política, y, por consiguiente, es muy probable que la crisis se determine dentro de un par de días.

La referencia oficial del Consejo de ayer, que terminó cerca de las ocho de la noche, va contenida en la siguiente

NOTA OFICIOSA

Consagró el Consejo casi por entero la atención y el tiempo á un minucioso examen de los antecedentes y datos que se han recogido hasta hoy, así en la información gubernativa como en las diligencias judiciales, acerca del inicuo atentado contra la vida de los reyes. Estudiado también con gran detenimiento cuanto hace relación á este asunto, en todos sus aspectos, se adoptaron varios acuerdos, que en su mayoría conviene reservar. Uno de ellos, que importa desde luego hacer público, es el de organizar los trabajos que mediante una suscripción procuren suma bastante á establecer rentas vitalicias para las familias de las víctimas.

Siendo poco el tiempo que pudo destinarse á otras materias, estudiáronse, no obstante, algunas que tienen carácter de urgencia. Tales son: las gestiones que se practican cerca del Gobierno para facilitar el acceso de los vapores de la República Argentina á los puertos de Vigo y de Cádiz, asunto en que ha de proponer brevemente el ministro de Fomento las medidas necesarias; el acuerdo del Consejo de concentrar los presidios de Alhucemas y la Gomera en Ceuta ó Melilla, como base para la evacuación de todos los establecimientos penitenciarios de Africa; las perentorias disposiciones, que son obligadas, ante el caso de la pesca con dinamita, que amenaza á una riqueza muy considerable; la orden del ministerio de la Guerra dando por terminadas las maniobras en Cataluña por efecto del licenciamiento de tropas.

El ministro de Hacienda hizo notar la conveniencia de poner á salvo, sin pérdida de momento, los intereses nacionales invertidos en las Compañías de Seguros, haciendo que las primas queden en Madrid en fondos ó propiedades españolas.

Así mismo hizo presente la constitución de alguna sociedad que recorre la provincias Vascongadas, proponiendo combinaciones notariamente imposibles, aun cuando éstas se ofrecen bajo formas legales, y el Gobierno no puede permanecer impasible y adopta las resoluciones que son del caso.

Exámenes en el Instituto

Ingreso

D. Lorenzo San Frutos, D. José Martín, D. Mariano Montalbán, D. Anastasio Gaitero, D. Mariano Quintanilla, D. Eloy García, D. Manuel Pinela, D. Francisco Martín, D. Alejandro Diego, D. Angel Barroso, D. Nazario Arribas, D. Lorenzo Garrido, D. Teodoro Arranz y D. Germán González, aprobados.

Religión, primer curso

D. Anastasio Gaitero, aprobado.

Religión é Historia Sagrada

D. Emilio Araujo, aprobado.

Etica

D. Fernando Ruiz de Toledo, sobresaliente.

Psicología y Lógica

D. Gervasio Aguilar, notable, y don Amando Escorial, aprobado.

Historia de España

D. Jesús Sanz, notable; D. Gervasio Aguilar y D. José Fernández, aprobados.

Latín, primer curso

D. Carlos Ruiz de Toledo y D. Julio Avelino Gelmírez, notables.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Antonio Gil y D. Justo González, notables; D. Julio Hernanz y D. Antonio Matesanz, aprobados.

LA RETRETA DE ANOCHE

A las diez de la noche se celebró la retreta y cortejo luminoso.

Salió la comitiva del Parque, siguiendo por las calles de O'Donnell y de Alcalá (por la izquierda de los faroles centrales y de la Cibeles), Puerta del Sol (lado del ministerio de la Gobernación) y calles Mayor y de Bailén, á entrar en la plaza de Armas del palacio Real por la puerta de la Armería.

Formación del cortejo-retreta

La columna apoyó su cabeza en la puerta de Madrid, y formó en el orden siguiente:

Una sección de 20 guardias civiles de caballería, del 14.° tercio, en línea, con faro, lleva de ocho caras multicolores y mandada por un oficial.

Las bandas de trompetas de los regimientos de artillería 5.° y 10.° montados, de los lanceros de la Reina (2.° de caballería), Príncipe, núm. 3, y cazadores de Lusitania, núm. 12, más la del 14.° tercio de la guardia civil.

Primer grupo.—Escuadras de gastadores, bandas de cornetas y charangas de los batallones de cazadores de Madrid, núm. 2, y Barbastro, núm. 4.

Detrás marchaba un pelotón de 60 soldados de Madrid y otro de igual número de Barbastro. Llevaban, como los gastadores de este grupo, lámparas de acetileno con tulipas blancas.

Segundo grupo.—Escuadras de gastadores, bandas de cornetas, charangas y pelotones de 60 hombres de cada uno de los batallones de cazadores de Arapiles, núm. 9, y Llerena, núm. 11.

Estas fuerzas llevaban lámparas de acetileno con tulipas rojas, y marchaban en idéntica forma que las del grupo anterior.

Tercer grupo.—Escuadra de gastadores, banda de cornetas y charanga del batallón de cazadores de Las Navas, número 10, y escuadra de gastadores, banda de cornetas y tambores y música del regimiento de infantería de Saboya, número 6. A continuación, las bandas de cornetas de ambos cuerpos. Inmediatamente detrás de la banda de cornetas de Saboya, su banda de tambores, de á cuatro, y á continuación á la misma altura, la música de este cuerpo y la charanga de Las Navas, y, por último, una doble columna de soldados de los dos cuerpos, de 8 hombres de frente y 15 de fondo. Todos los soldados de este grupo, llevaban faroles de seis caras con cristales verdes y blancos.

A retaguardia iba la farola, tirada por cuatro troncos de caballos del 10.° regimiento montado de artillería, con sus conductores, al mando de un sargento.

Cuarto grupo.—Estaba formado por 120 artilleros de los regimientos 5.° y 10.°, y llevaba faroles de seis caras con cristales rojos y amarillos.

Quinto grupo.—Escuadras de gastadores, bandas de cornetas y tambores, y músicas de los regimientos Inmemorial del Rey, núm. 1 (de infantería), y segundo mixto de ingenieros y 60 soldados de cada uno de estos cuerpos, llevando los soldados lámparas de acetileno con tulipas azules.

Sexto grupo.—Las escuadras, bandas y músicas de los regimientos de infantería de León, núm. 38, y Wad-Ras, núm. 50, más 60 soldados de cada uno; gastadores y soldados

llevaban lámparas de acetileno con tulipas blancas.

Cerrando la columna iba una sección de 20 guardias civiles de caballería del 14.° tercio, en línea, al mando de un oficial, y llevando los guardias faroles de ocho caras con cristales de diversos colores.

A los flancos de la retreta formaban 12 secciones á cada lado. En vanguardia, las del regimiento de la Reina; á continuación las del Príncipe, y, por último, las de Lusitania.

Todos los soldados de caballería llevaban faroles de ocho caras con cristales de diversos colores.

El traje era de día festivo.

Mandaba la retreta el coronel mayor de la plaza.

El cortejo luminoso

Se formó en el siguiente orden:

Ciento cincuenta y dos soldados y cuatro cabos del batallón de cazadores de Madrid, que conducían los grupos primero, segundo, tercero y cuarto del cortejo.

Ciento cuarenta soldados y dos cabos del regimiento del Rey y ciento cuarenta soldados y dos cabos de Wad-Ras, que conducían entre ambos cuerpos el grupo quinto.

Música y bandas de cornetas y tambores del regimiento de Asturias.

Ciento cincuenta y seis soldados y cuatro cabos del batallón de cazadores de Barbastro, que conducían los grupos quinto *bis*, sexto *bis* y octavo.

Ciento cuarenta y ocho soldados y dos cabos del batallón de cazadores de Arapiles, para conducir el noveno y décimo grupos.

Música y bandas del regimiento de Covadonga.

Ciento sesenta soldados y tres cabos del regimiento de Saboya, para conducir los grupos 11, 12 y 13.

Ciento sesenta y dos soldados y cuatro cabos del regimiento de León, para conducir los grupos 14, 16, 17, 18 y 19.

Charanga y banda de cornetas de cazadores de Figueras.

Ciento veinte soldados y dos cabos de Llerena, para conducir los grupos 20 y 24.

Sesenta soldados y dos cabos del batallón de cazadores de Las Navas que conducían los grupos 22 y 23.

En cada flanco del cortejo luminoso formaban dos secciones de caballería, de 20 caballos cada una en hilera, dejando de distancia de uno á otro caballo unos 20 metros.

En vanguardia iban las de lanceros del Príncipe y á continuación las del regimiento de Lusitania.

Cerraba la marcha una sección de caballería de la guardia civil.

La fuerza de infantería que conducía cada grupo del material del cortejo era el doble de la necesaria, á fin de que pudieran relevarse durante la marcha.

El concierto y desfile

En la plaza de Armas dieron las músicas un concierto, ejecutando este programa:

1.° Marcha Real, por todas las músicas y bandas.
2.° Retreta, por las bandas de trompetas.
3.° Retreta militar, del músico mayor don Braulio Uralde, por todas las bandas y músicas.
4.° Marcha nupcial, del maestro Bretón.
5.° Marcha (pasodoble), compuesta por el músico mayor D. Pascual Marquina.

Terminado el concierto volvió la retreta por las calles de Bailén y Ferraz hasta el cuartel de la Montaña, donde se disolvió.

El álbum de los alcaldes

Está ya terminado el mensaje que ha de preceder á las firmas de los alcaldes.

Es una obra de arte confeccionada por el notable dibujante y calígrafo señor Marzano.

El texto está escrito dentro de dos orlas, de estilo renacimiento. La primera, en color y oro, lleva cuatro medallones con el escudo general de España, el de la casa Battenberg y dos mármoles con los letreros en oro «El alcalde de Zalamea» y «El alcalde de Móstoles».

La segunda plana está hecha al claro-oscuro sobre fondo oro, resultando muy elegante, y lleva en la parte superior el escudo de armas de Madrid con corona mural, y en la parte inferior las tres flores de lis de la casa Borbón.

He aquí el texto del mensaje:

«A su majestad el rey don Alfonso XIII.

Señor: este álbum que los alcaldes de España ofrecen á vuestra majestad representa el amor de todo un pueblo hacia su augusto soberano. Es la más viva encarnación del sentimiento patrio. Es un sufragio de rosas en un plebiscito de corazones.

De un extremo á otro de la nación cunde la famosa noticia de la boda de vuestra majestad, y las capitales, y los pueblos, y las aldeas de la Monarquía, resplandecen de entusiasmo. Y para que lleguen hasta las gradas del trono las felicitaciones de todo un pueblo, ha nacido la idea de esta sentida manifestación de los alcaldes de España, que confían el mensaje de su ofrenda á quien tiene la honra de ejercer más cerca de vuestra majestad la representación de la vida popular.

Señor: Cuando á V. M. llegan los Municipios bien puede afirmarse que llega á V. M. la nación entera. Han sido siempre el baluarte contra las invasiones de otros pueblos; han reconquistado los pergaminos de sus cartas-pueblas en las llanuras castellanas con Sancho García y Fernán González; los Municipios eligieron aquellos procuradores que habían de fundar la altísima institución de las Cortes, gloria de la nación y escudo de las libertades; los Municipios son los que han difundido la santidad del derecho y son los que han inspirado *El alcalde de Zalamea*, de quien dice el primero de los historiadores contemporáneos que es un héroe aquel Crespo «más grande que el Agamenón y el Orestes de Esquilo»; los Municipios, con las falanges de sus plebeyos unas veces y con sus milicias y hermandades en otras ocasiones, amparan y fortifican y enaltecen la autoridad Real, contra las demasías y soberbias del feudalismo, porque ninguna institución ha sobrepujado jamás á ésta, en el amor á sus reyes y á la santidad de la Patria.

Estos miles de firmas equivalen á millones de votos consagrados á demandar del cielo la felicidad de un rey joven, animoso, magnánimo, que rinde una alianza santa y eterna á los impulsos de su corazón varonil, y conduce hasta el solio de San Fernando á una princesa británica, ante la cual el sentimiento patrio á arece ya cautivo por el mayor prestigio de la espléndida belleza de la reina.

Los Ayuntamientos, que viven en contacto con los pueblos, que reciben de ellos su investidura y aspiran á la gratitud de sus conciudadanos, saben que la suprema aspiración de éstos estriba en la paz; en la paz, que aumenta la riqueza pública, difunde el trabajo, engrandece el espíritu, viste de verdores risueños los campos, estremece las chimeneas de las fábricas, abre al porvenir las Escuelas públicas, esos primeros talleres de la infancia; convierte las aldeas sombrías y silenciosas en pueblos alegres y comerciales, y las ciudades dormidas al calor de la Historia en poblaciones rientes y modernas, coronadas de luz, circuídas del aire, abiertas al progreso redentor.

Y esa paz duradera y fecunda es la que los Ayuntamientos de España desean que presida el reinado de vuestra majestad, durante una existencia larga y gloriosa, compartida con la reina de España doña Victoria Eugenia.—Madrid, 31 de Mayo de 1906.—El alcalde de Madrid, *Eduardo Vincenti*.»

Firman este mensaje seis mil alcaldes.

Material de campaña

El Estado Mayor central va produciendo sus naturales frutos. Con frecuencia aparecen disposiciones oficiales, adoptadas por el ministro de la Guerra á propuesta de dicho centro, cuyas iniciativas encamínanse á formar una sólida constitución de nuestros elementos militares. Tal ocurre en la última publicada en el *Diario Oficial*, sobre material administrativo, dirigida á distribuir el existente, y el que se construya en lo sucesivo, entre las diferentes unidades orgánicas.

Según el cuadro que acompaña á dicha Real orden, el material administrativo del Ejército de primera línea, en pie de guerra, debe constituir un conjunto de 115 dobles hornos, con sus accesorios; 24 hornos de montaña, con ídem; 382 carros, modelo 1893; 25 carros-aljibes; 840 ídem de víveres; 630 camiones; 17 carros catalanes; 3.754 atalajes para mula de tronco; 3.754 ídem de guías; 17 ídem á la catalana, de varas; 51 ídem de guías; 1 280 bastes, con sus atalajes; 690 encerados de camión; 1.250 ídem de baste; 9 tiendas octógonas; 20 ídem exagonales; 14 ídem cuadradas; 322 ídem cónicas, número 1; 1 670 ídem reformadas; 128 ídem garitas; 27 ídem almacén; 39 banderas con asta; 174 faroles de calle; 39 ídem de señales; 2.247 cajas cantinas; 2.247 ídem de víveres; 112 ídem de pagadurías y caudales y 112 de documentación ó sea un total de 2056 carruajes con sus tiros y demás accesorios; 1 250 cargas á lomo; 2 190 tiendas de campaña y la dotación correspondiente de útiles de campamento, cajas de transporte, etc., etc.

E te material se distribuye proporcionalmente entre los siete Cuerpos de ejército y los gobiernos militares de Mallorca, Menorca, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla.

Cada Cuerpo de ejército viene á tener unos 270 carruajes y el material de campamento para una brigada, al pie de guerra, de seis batallones de infantería.

El material de las brigadas de Cazadores es á lomo.

Gran parte del que se enumera existe hoy, aunque mal distribuído.

Se ordena, pues, su reparto en la proporción indicada, y que se vaya construyendo el que falte. En el año actual se dedicarán á esta atención 140.000 pesetas, consignadas en presupuesto, más los remanentes de ciertas atenciones.

Se prohibe la concesión de material á las autoridades civiles y Corporaciones, salvo cuando se disponga de Real orden y previo el garantizar que serán abonados sus desperfectos ó extravíos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Vista de la causa seguida por el juzgado de la Capital, contra Leoncia Gómez Muñoz, procesada por el delito de falso testimonio.

NOTICIAS

El Príncipe de Bélgica

En el tren rápido de ayer pasó con dirección á París, el Príncipe heredero de Bélgica, que ha representado á su país en la boda regia.

Le acompañaba un lucido séquito de la corte belga.

Desde hace algunos días se encuentra, en Segovia, nuestro querido amigo el distinguido médico y propietario de la finca de Aldeanueva, don Román Baeza.

Sea muy bien venido.

De carreteras

El Gobernador civil de la provincia de Burgos, remite al de Segovia, las diligencias de notificación hecha al apoderado del Conde de Encinas, de la providencia de este Gobierno, declarando la necesidad de la ocupación de fincas en el término municipal de Carbonero el Mayor, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de la Estación de Yanguas al Regajo.

***

El Alcalde del pueblo de Languilla, manifiesta que durante treinta días ha permanecido expuesto al público un edicto relativo á la información pública del expediente de la carretera de Aranda de Duero á Ayllón, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Ha regresado de Madrid la distinguida familia de nuestro querido amigo, el popular concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Gila

Se ha dispuesto que los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias procedan á la constitución de una caja de ahorros, cuyos fondos se destinarán á los fines que se determina en el reglamento que oportunamente se apruebe

Remesa de armas

El Gobernador civil de San Sebastián ha autorizado la remesa de cinco tercerolas y tres escopetas, procedente de la Fábrica de Eibar, á la consignación de don Juan J. García, vecino de Cuéllar.

De regreso de Madrid y de paso para Muñoveros ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo, el ilustrado médico don Gregorio Cuevas, y á su bella y elegante hija.

La Dirección general de Comunicaciones ha dictado una real orden disponiendo que los coches correos tengan en las estaciones lugar preferente entre los demás que se dedican al trasporte de viajeros.

Fiestas en Navas de Oro

Debiendo tener lugar en este pueblo durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes, las fiestas de la función popular que anualmente se celebra en honor á San Antonio, el Alcalde del mismo reclama una pareja de la guardia civil que acompañe á la procesión del Santo, en la cual se costumbra á bailar y esto suele originar altercados entre los jóvenes.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Denuncia

Ha sido denunciado por pastoreo abusivo, el vecino de Arcones, Pascual Cubero.

Dinamita

Se ha autorizado por el Gobierno civil de Bilbao á la «Sociedad Anónima Española de Dinamita», para remitir á esta capital por ferrocarril, á la consignación de D. Andrés Arana, cuatro cajas de dinamita de 120 kilogramos de peso.

Se encuentran en esta población nuestros estimados amigos D. Antonio Gil Vicente, médico Navalmanzano, y D. Juan Rogero, profesor de primera enseñanza de Riaza.

En el Ayuntamiento

Esta noche se reunirá la Corporación municipal, en sesión ordinaria, si asisten suficiente número de ediles.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Caja de recluta don Amalio Rivas.

Hospital y provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar *Cepeda*.

ÚLTIMA HORA

A causa de hallarse aislada por tormenta la Central telefónica, no hemos podido celebrar la conferencia que diariamente tenemos con nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Bermúdez.

En espera de que la tormenta pudiera pasar pronto, hemos retrasado el cierre de este número, hasta las seis de la tarde, á cuya hora continúa la tempestad.

Boletín religioso.

Santos del día 7.

San Pablo, y san Roberto.

CULTOS

En Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En las Dominicas rosario al anochecer.

Novenas

A San Antonio de Padua.—Este ejercicio piadoso tendrá lugar en la iglesia de San Martín, después de la misa parroquial.

—En las Religiosas de San Antonio el Real empezará á las seis de la tarde, precediendo á la novena, el rezo del Santo Rosario.

—Novenario á la Santísima Trinidad en la Iglesia del mismo nombre.

A las siete de la mañana misa rezada; y por la tarde á las seis y media, Estación Mayor al Sacramento, Rosario, novena, Trisagio y gozos.

MERCADOS

SEGOVIA 5

En paneras se han vendido 200 fanegas á 38 reales; y otra gran partida á 38 reales las 94 libras.

Tendencia floja por falta de compradores.

Rioseco 5

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 39 reales.

Tendencia firme

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 41'25 reales una.

Tendencia firme

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 90 fanegas de trigo á 41 reales una.

Centeno 200 íd. á 27 íd. íd.

De cebada 100 á 20'50 reales una.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

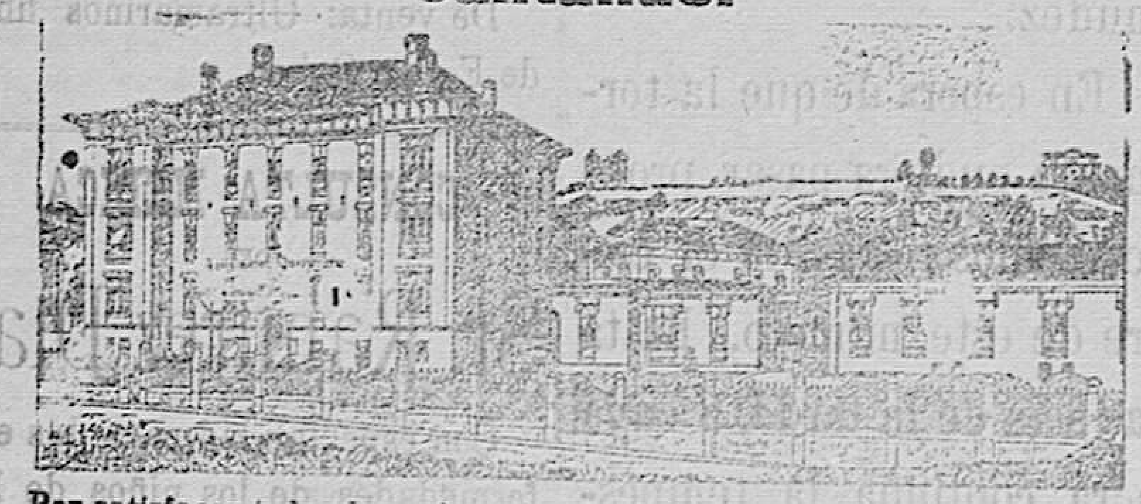
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.





Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TÉS, TAPIOCAS



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexeville*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

De Turégano á Segovia.

Desde el martes 12 del corriente quedará establecido un servicio de tartana de cuatro asientos, con un caballo provisionalmente, entre Turégano y Segovia, á cargo de Luis Domingo Merino.

Las personas que se dignen honrarle con su confianza serán convenientemente atendidas y obsequiadas.

Administración en Turégano, casa de Luis Domingo, y en Segovia, en la Posada del Gallo.

Horas de salida:

De Turégano, á las cuatro y media de la mañana.

De Segovia, de tres y media á cuatro de la tarde.

Encargos económicos.

N. ORTEGA

LECCIONES DE DIBUJO

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES INALTERABLES

(REBAJA DE PRECIOS)

RETRATOS AMPLIADOS, AL CRAYON Y AL ÓLEO

LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CUADROS É IMÁGENES

9, SOL, 9

Perfecto Rivas.--Vidriero Fontanero

Unico instalador de tuberías de plomo y hierro dentro de esta capital y fuera de ella.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo empezado los trabajos para la colocación de tubería de agua á presión, todo aquel que desee poner agua ó hacer cambio de la que tenga instalada, puede desde luego hacerla, contando con éste, que es el que más barato lo hace, garantizándolo por 3 años, siempre que corran por cuenta de esta acreditada casa, todos los trabajos que se empleen para cualquiera instalación de tubería de agua.

Precios de aparatos inodoros, blanco con relieves, compuesto de depósito automático, tabloncillo, tubo de caída y papelera, desde 90 pesetas en adelante, garantizado por 5 años.

Por soldaduras sueltas, desde 50 céntimos en adelante.

Colocación de grifos baratos.

NOTA. No tratar con nadie, que desconozca el oficio.

3, San Justo, 3.

TRASPASO

En esta capital, y por fallecimiento de su dueño, se traspasa una botería, con su gran caldera empotrada para la elaboración de la pez, toda la herramienta necesaria para el oficio y algunas existencias.

Para enterarse y tratar, con Agapito Marlín, «Posada del Gallo».

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Arriendo

Se hace de los pastos del Parque Norte del Alcázar.

Para tratar, Comandancia de Ingenieros (Cuartel de San Agustín.)

Ama de cría

Se necesita una para criar en casa de los padres, en el pueblo de Valverde.

En dicho pueblo dará razón Juan Herrero.

